

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**



**CSN* y CST CAMPEONATOS DE EXTREMADURA DE SALTOS DE
OBSTACULOS-
CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS
FINAL JUDEX-JEDES 2023
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
SOCIEDAD HIPICA LEBRERA**

BADAJOS-S.H.L. 17, 18 y 19 NOVIEMBRE 2023

17-18 y 19 NOVIEMBRE 2023

CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

SALTO DE OBSTÁCULOS

— SOCIEDAD HÍPICA LEBRERA —



JUNTA DE EXTREMADURA



RASO

AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CSN* y CST CAMPEONATOS DE EXTREMADURA DE SALTOS DE OBSTACULOS CABALLOS JOVENES Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS FINAL JUDEX-JEDES 2023 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA SOCIEDAD HIPICA LEBRERA		
LOCALIDAD	BADAJOS-S.H.L.	CATEGORIA	CST-CTOS EXT Y CSN*
FECHA DE CELEBRACION	17-18 y 19 NOVIEMBRE 2023		

COMITÉ ORGANIZADOR

FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA –DIRECCION GENERAL DE DEPORTES SOCIEDAD HIPICA LEBRERA			
Dirección	URBANIZACIÓN LOS MONTITOS CRTA DE SEVILLA KM 3 BADAJOZ Explotación Agraria: ES060150001466		
Teléfono	685811392 924240208	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es
PRESIDENTE	D. ANTONIO FERNANDEZ DE LA CONCHA-CASTAÑEDA D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBRO	D. JOSE CARLOS COBOS GODOY		

MIEMBRO	D. JAVIER GIRALT LÓPEZ		
MIEMBRO	D. IGNACIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL		
MIEMBROS	D. ALBERTO ALONSO BUZO		
MIEMBROS	D. FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ		
MIEMBRO	SOCIEDAD HIPICA LEBRERA		
MIEMBRO	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
DIRECTOR DEPORT. DIRECTOR TECNICO	D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	TLF.	699468356

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTA	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	Dña. EVA ORDOÑEZ BERMEJO	L.D.N.	094391
JEFE DE PISTA	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
JEFE DE PISTA ADJUNTO	D. IGNACIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	002232
JEFE DE PISTA ADJUNTOS	Dña. SOLEDAD DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01510
DELEGADO FEDERATIVO	Dña. YOLANDA GARCIA GARCIA	L.D.N.	247513
COMISARIA	Dña. YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	L.D.N.	006662
ASESOR MEDICO	D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PERINES	L.D.N.	2344444

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Cañada de Sancha Brava s/n Las Vaguadas 06010 BADAJOZ WWW./FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA <u>DISCIPLINAS>SALTOS DE OBSTACULOS>CALENDARIO E INSCRIPCIONES</u> Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC:		
FECHA DE APERTURA	25/09/2023	FECHA DE CIERRE	12/11/2023
IMPORTE MATRICULAS	PRUEBAS CATEGORIAS JUDEX Y CAMPEONATOS EXTREMADURA TODAS LA CATEGORIAS DE LOS CAMPEONATOS 100 € BOX DONDE SE INCLUYE MATRICULA. BONIFICACION FEDERADOS POR DESPLAZAMIENTOS DE MAS DE 80 KM. = 40€ EN BOX E INSCRIPCION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CSN* NO CAMPEONATOS 25 € POR SALIDA A PISTA INGRESOS: En ES74 3009 0001 2811 4107 0126 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA CAJA RURAL DE EXTREMADURA Indicando: PRUEBA EN QUE COMPITE Nombre Jinete-nº LD: Nombre de Caballo-nº LAC: CAMPEONATOS OBLIGATORIO RESERVA DE BOX		
IMPORTE BOX	PRUEBAS CATEGORIAS JUDEX, CAMPEONATOS EXTREMADURA Todas las Categorías 100 €- BOX (Sin Cama) INCLUIDA MATRICULAS BONIFICACION FEDERADOS POR DESPLAZAMIENTOS DE MAS DE 80 KM. = 40€ EN BOX E INSCRIPCION Jinetes que doblen caballos o ponis 50 € BOX PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CSN* NO CAMPEONATOS 60 € LAS RESERVAS DE MATRICULACION DEL CST y CAMPEONATO, FINAL JUDEX Y CSN SE REALIZARÁN ANTE LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA A LA DIRECCION DE CORREO federaciónhipicaextremadura@gmail.com WEB: FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA IMPORTE DE LOS MISMOS ABONADO EN LA CUENTA DE LA FHTEX EN CAJA RURAL DE EXTREMADURA INDICANDO: PRUEBA- NOMBRE JINETE Y DEL CABALLO Y/O PONI Y CONCEPTO CTO		

	EXTREMADURA 2.023: ES74 3009-0001-2811-4107-0126. ENVIANDO EMAIL CON EL COMPROBANTE federaciónhipicaextremadura@gmail.com
OBSERVACIONES	Todos los Jinetes y Caballos deberán tener actualizadas sus LD y LAC del año 2023.

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PERIANES
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO
HERRADOR	D.
AMBULANCIAS	SERVI-EXTREM-AYUDA

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTATIL	DIMENSIONES	2.80 X 2.80
CIFRA DISPONIBLE	80	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO PRUEBAS CAMPEONATOS Y FINALES JUDEX: LOS CABALLOS/PONIS INSCRITOS PARA LOS CAMPEONATOS – FINALES JUDEX- JEDES ESTAN OBLIGADOS A ESTABULAR EN EL RECINTO DE COMPETICION DESDE EL DIA 18 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE. SEGÚN LO PREVISTO EN LOS RP DE LOS CAMPEONATOS DE EXTREMADURA.	<u>CST: PRUEBAS CATEGORIAS JUDEX y CAMPEONATOS EXTREMADURA</u> 100 € SIN CAMA INCLUIDAS MATRICULAS Jinetes que doblen caballos o ponis: 50 €. BONIFICACION FEDERADOS POR DESPLAZAMIENTOS DE MAS DE 80 KM. = 40€ EN BOX E INSCRIPCION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CSN* NO CAMPEONATO 60 e SIN CAMA		

RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		17 de NOVIEMBRE 2023
INSPECCION VETERINARIA		18/11/2023 horas: A determinar
HORARIO	A partir de las 10:00 a 20:00 horas	
RESPONSABLE	D. Francisco Javier Santos Macias	TLF. 670839183
OTROS SERVICIOS	PACA VIRUTA 10.00 € (Indicar en la Inscripción el nº de pacas necesarias)	

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	70 x 40
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	Disponibilidad Concurso	
PISTA ENSAYO	ANEXA	50 x 30 DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

PRUEBAS OFICIALES

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 2023

TOMA DE CONTACTO CAMPEONATOS-FINALES JUDEX- CSN* Y C.S.T.

PRUEBA Nº	1-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	0,50 M. BENJAMIN PONIS -A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	0.70 M. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	0.80 M. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	4-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	0.80 M. C.J. 4 AÑOS
BAREMO	CJ A.s.c.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	5-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	0.90 M. VETERANOS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	6-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	1.00 M. JUVENIL 0* PONIS-D
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	7-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	1.00 M. C. J. 5 AÑOS
BAREMO	C. J. A.s.c.			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	8-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	1.10 M. JUVENIL 1*
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	9-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	1.10 M. C. JÓVENES 6 AÑOS
BAREMO	C. J. A.s.c.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	10-TC	FECHA	17/11/2023	ALTURA	1,20 M. ABSOLUTOS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

SABADO DIA-18/11/2023 PRUEBAS CAMPEONATOS-FINALES JUDEX- CSN* Y C.S.T.

PRUEBA Nº	11	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.50 m. BENJAMIN PONIS -A
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	12	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.70 m. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	13	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.80 m. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	14	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.80 m. C.J. 4 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	15	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.90 m. VETERANOS
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	16	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.05 m. JUVENIL 0* PONIS-D
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	17	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.05 m. C.J. 5 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	18	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m. JUVENIL 1*
BAREMO	DOS MANGAS- C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	19	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m. C.J. 6 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.				350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	20	FECHA	18/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.25 m. ABSOLUTOS
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

DOMINGO DIA-19/11/2023 PRUEBAS CAMPEONATOS-FINALES JUDEX- CSN* Y C.S.T..

PRUEBA Nº	21	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.60 m. BENJAMIN-PONIS A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	22	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.75 m. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	23	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.90 m. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	24	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	0.90 m. C.J. 4 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	25	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.00 m. VETERANOS
BAREMO	A con cronómetro VETERANOS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	26	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m. JUVENIL 0* PONIS-D.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	27	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.10 m. C.J. 5 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	28	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.20 m. JUVENIL 1*
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	29	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.20 m. C.J. 6 AÑOS
BAREMO	C.J. A.s.c.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA Nº	30	FECHA	19/11/2023	ALTURA/GRUPO	1.30 m. ADULTOS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

TODOS LOS CAMPEONATOS SERAN GRABADOS, TODOS LOS JINETES INSCRITOS EN ESTOS CAMPEONATOS CEDERAN LOS DERECHOS DE IMAGEN A LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Y COMITÉ ORGANIZADOR.

EN EL CASO DE QUE ALGUN JINETE NO QUISIER CEDER LOS DERECHOS DE IMAGEN, TENDRÁ QUE COMUNICARLO, POR ESCRITO, AL CORREO QUE FIGURA EN EL AVANCE DE PROGRAMA ANTES DEL CIERRE DE LA INSCRIPCION.

CUADRO DISTRIBUCION DE PREMIOS PRUEBAS

DIAS	18/11/2023		19/11/2023	
PRUEBAS	PRUEBA 18	PRUEBA 20	PRUEBA 28	PRUEBA 30
GRUPO	1,10 M.	1,25 M	1.20 M	1,30 M
BAREMOS	DOS MANGAS	DOS MANGAS	A.c.c.	A.c.c.
1º	Matrícula Gratis	60 € + Matrícula Gratis	Matrícula Gratis	60 € + Matrícula Gratis
2º		60 €		60 €
3º		40 €		40 €

CONDICIONES GENERALES

El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad.

Igualmente, no se responsabiliza por los accidentes o enfermedades que pudieran sufrir los participantes, mozos, caballos, efectos personales etc....Tanto durante las pruebas como fuera de ellas.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.